

**RESOLUCION N° 274**

**FECHA: 20 de marzo de 2024.**

**VISTOS :** Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos.

**CONSIDERANDO:** - Correo electrónico de la Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, sobre subrogancia en el Departamento Jurídico.

**RESUELVO:** Desígnese a contar del 20 de marzo de 2024 a los siguientes funcionarios que se indican, como subrogantes de la Directora del Departamento Jurídico, Señora Carol Álvarez Ordenes, indicando el grado de prelación de la subrogancia, la cual se hará efectiva en forma tácita ante la ausencia del titular:

1° Subrogante: Señora Claudia Pérez Uribe, Cédula Nacional de Identidad Número

2° Subrogante: Señor Tomás Reiner Acevedo, Cédula Nacional de Identidad Número

Se debe indicar además, que esta delegación excluye la facultad de comprometer bienes de la Corporación y la de suscribir contratos de prestación de servicios y finiquitos de funcionarios, salvo expresa delegación efectuada mediante resolución por el Secretario General.

**SE INCLUYE:** Correo electrónico



DPDI- Unidad RR.HH  
Depto. Jurídico  
Contraloría Interna



**JORGE DÍAZ TORREJÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**